

HABLEMOS DE LA INSTITUCIÓN MATRIMONIAL

«El bienestar de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligado a una favorable situación de la comunidad conyugal y familiar».

Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, 47

Por ANA MARÍA BALDRICH y RUBÉN GRAVIÉ

El hombre necesita amar y ser amado, sea consciente o no, ese es el principal objetivo de su vida. Creado por Dios que es Amor, a su imagen y semejanza, hombre y mujer, los llama a la existencia **por** amor y al mismo tiempo los llama **al** amor, de manera que ha inscrito en la humanidad de ambos, la vocación y por ende la capacidad y la responsabilidad del amor y la comunión, siendo, por tanto, la vocación fundamental e innata de todo ser humano (cf. *Familiaris Consortio* 11). Esta llamada al amor llega su más alta expresión cuando hace que dos seres, el hombre y la mujer, lleguen a «*formar un solo ser*». (Gen 2, 24).

El matrimonio entre un hombre y una mujer es el ámbito propicio para realizar y desarrollar esta aspiración. En la unión marital legítima entre un hombre y una mujer, que crean una comunidad de vida y amor, nacen y se forman los hombres del mañana y que en él viven y se transmiten los valores humanos y cristianos, la herencia de la historia futura que se comunica por el ejercicio de la maternidad y paternidad.

El matrimonio es una institución natural dada por el hecho de que el ser humano es sexuado, es hombre o mujer, y esto implica una atracción recíproca que los lleva a acercarse el uno al otro y a unirse, para formar una comunidad de vida. Física, psicológica y afectivamente se buscan recíprocamente, viendo el uno en el otro un ser complementario. Por otra parte, en el ser humano está muy presente la conservación de la especie humana, instinto que lo lleva a colaborar con Dios en la generación de nuevos seres humanos. En la procreación, incluyendo la Reproducción Asistida, se precisa de la participación del hombre (espermatozoides) y la mujer (óvulos).

Para el cristiano, además de reconocer el matrimonio como institución natural, nacida en los primeros estadios de la sociedad humana -de hecho todas las culturas han reconocido en sus costumbres y leyes que el matrimonio consiste sólo en la comunión de un hombre y una mujer, aunque, a veces, admitieron la poligamia- es además, un sacramento. Dios mismo es el autor del matrimonio (Vat. II, G.S. 48). Él creó al hombre y en su naturaleza inscribió la inclinación a unirse con la mujer. Posteriormente Jesucristo bendijo la unión matrimonial fundada en el amor conyugal, elevándolo al orden sobrenatural y san Pablo lo manifiesta: «Por eso dejará el hombre a su padre y a su madre, se juntará a su mujer y los dos serán una sola carne. Este es un gran misterio; quiero decir que

se refiere a la unión de Cristo con su Iglesia» (Ef. 5, 31-32). Siendo su finalidad el amor y la ayuda mutua, así como la procreación y la educación de los hijos (cf. *Familiaris Consortio* 18 y 28).

El amor y la ayuda mutua implican la recíproca entrega total y la dedicación en cuerpo y alma a buscar el bien de la persona amada, del propio cónyuge, su felicidad y la ayuda a su plena realización mediante el aporte de lo que les propio, enriqueciéndose mutuamente, siendo cada uno apoyo para el otro.

En cuanto a la procreación y la educación de los hijos, biológica, y psíquicamente el hombre y la mujer están llamados a dar vida a nuevos seres humanos, que son concebidos, nacen y se desarrollan en el seno de la familia surgida del matrimonio. Pero no basta con transmitir la vida, es necesario educar, ayudando a los hijos en su desarrollo hacia la conciencia, aceptación y vivencia de su misión en esta tierra.

Lamentablemente en el relativismo ético-filosófico del mundo de hoy se plantea que no existe una verdad objetiva del hombre y, como consecuencia, sobre el matrimonio y la familia. La misma diferencia sexual, intrínseca al aspecto biológico del varón y de la mujer, no se funda en la naturaleza, sino que se considera exclusivamente un simple producto cultural, que cada uno puede cambiar según sus propias concepciones (cf. *Amoris Laetitia*, 56). Con ello se niega y se destruye la misma existencia de la institución matrimonial y de la familia, socavándose el cimiento fundamental de la sociedad, «dado que ninguna unión precaria o cerrada a la comunicación de la vida nos asegura el futuro de la sociedad». (*Amoris Laetitia*, 50).

Ante esa realidad tan radical y condicionante la familia tiene hoy la importante tarea de transmitir a sus hijos, la verdad del hombre. Para ello es importante conocer y comprender la primera página del *Génesis* donde Dios crea al hombre y a la mujer con igual dignidad pero distintos y complementarios entre sí, dándoles la misión de engendrar hijos, mediante la unión indisoluble de ambos.

Que el Señor, Dios de la Vida y Rey del Universo, que se encarnó en una familia humana, en Nazaret, nos ayude a comprender en toda su profundidad esta gran verdad y, por ende, la dignidad del matrimonio y la familia, así como a convertir nuestros hogares en verdaderas comunidades de vida y amor, para mayor gloria de Dios.

¡Que así sea!